

Buenos Aires, veinte de mayo de 2011

VISTO: la Resolución P/TSJ n°40/2010, y la licencia por maternidad de la Directora de Ceremonial y Relaciones Institucionales;

CONSIDERANDO:

El acto administrativo del VISTO asignó las funciones de apoyo administrativo y enlace interno entre el área de apoyo operativo y la Dirección General de Administración a la agente Mabel Teresa IACONA, legajo n° 52; a partir del 1° de noviembre de 2010.

La competencia electoral del Tribunal en los próximos comicios del mes de julio y la actual licencia por maternidad de la Directora de Ceremonial y Relaciones Institucionales exigen que la Dirección a su cargo cuente con la coordinación de una agente con experiencia anterior en el área, capaz de organizar sus tareas y darles la celeridad requerida.

A la par de esta excepcional asignación de tareas, la agente deberá continuar desempeñando aquellas de apoyo operativo, en particular las que le fueran asignadas por las Resoluciones del Tribunal n° 33/2011 y Resoluciones de Presidencia n° 39/10, 42/10; 2/11 y 4/11, entre otras.

Por ello,

**LA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **ASIGNAR** la tarea de organización y coordinación de las actividades de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales a la agente Mabel Teresa IACONA, legajo n° 52; a partir del día de la fecha, y en forma transitoria hasta el 31 de julio de 2011.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración el reconocimiento de las horas trabajadas por la agente Iacona por encima de su horario normal y habitual, de acuerdo a lo previsto por el módulo 6 del anexo I de la Resolución n° 18/2011.
3. **MANDAR** se notifique a la interesada y se registre. Cumplido, archívese.

Firmado: Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 13/2011